

MEMORANDUM N° 38-2021SUNAT/8B7000

A : **LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ**
Intendente Nacional de Administración

DE : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente de Gestión de Contrataciones

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de las herramientas Load Runner, Unified Functional Testing y Service Virtualization de la marca Micro Focus para el Proceso de Calidad de los sistemas de información utilizados en la infraestructura de la SUNAT.

REFERENCIA : a) Informe Técnico de Estandarización N° 017-2021-SUNAT/1U5200
b) Informe N° 26-2021-SUNAT/8B7100
c) Memorándum Electrónico N° 0008-2020-1U3200

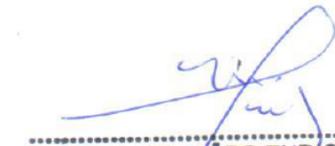
FECHA : 10 de junio de 2021

Me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento a) de la referencia, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica suscribió el Informe Técnico que sustenta la necesidad de realizar el proceso de estandarización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de las herramientas Load Runner, Unified Functional Testing y Service Virtualization de la marca Micro Focus, para el Proceso de Calidad de los sistemas de información utilizados en la infraestructura de la SUNAT.

En virtud de lo señalado en el informe de la referencia a), la División de Programación y Gestión, a través del documento b) de la referencia, recomendó la aprobación de la estandarización solicitada, la misma que cuenta con opinión favorable de esta Gerencia, habiéndose justificado la estandarización acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.

En este sentido, se remite el proyecto de Resolución de Intendencia y los documentos que la sustentan, para la aprobación correspondiente.

Atentamente,


MAGALY ORDOÑEZ ENRÍQUEZ
Gerente de Gestión de Contrataciones
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

